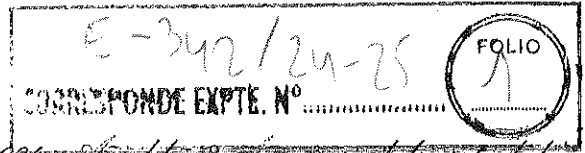




H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires



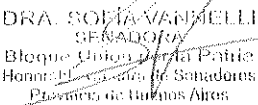
"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad  
universitaria en la República Argentina".

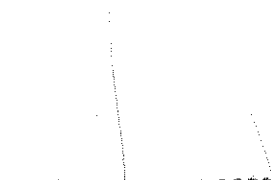
**PROYECTO DE LEY**


**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

**ARTÍCULO 1°:** Declárase a la ciudad de Lomas de Zamora como " Capital Provincial de la amistad".

**ARTICULO 2°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
DRA. SOFIA VANELLI  
SENADORA  
Bloque Unión por la Patria  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires

  
SENADOR GUSTAVO SOOS  
Bloque Frente de Todos  
H.C.S Provincia de Bs. As.

  
LIC. ADRIAN C. SANTARELLI  
Senador  
Bloque Frente de Todos  
H. Senado de la Pcia. de Buenos Aires



E-342/24-25 FOLIO 2  
CORRESPONDE EXPTE. N° .....

"2021 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina".

### FUNDAMENTOS

El Día del Amigo tiene, para la ciudad de Lomas de Zamora, una doble significación especial, ya que la involucra tanto desde sus más profundas convicciones como sociedad, como así también desde el anclaje que la celebración tiene con uno de los hitos de la humanidad.

En efecto, aún antes de que las Naciones Unidas, en el año 2011, establecieran el Día Internacional de la Amistad, un vecino y ciudadano ilustre de Lomas de Zamora, el Dr. Enrique Febraro, profesor, filósofo, odontólogo, periodista, locutor, pero ante todo un convencido de la importancia de los valores fundamentales como pilares en la construcción de una sociedad más justa, se inspiró en un suceso que marcaría un antes y un después en la visión de la humanidad, como lo fue, el 20 de julio de 1969, la llegada del hombre a la Luna.

Sus palabras conmueven, cuando nos dice: *"Viví el alunizaje del módulo como un gesto de amistad de la humanidad hacia el universo y al mismo tiempo me dije que un pueblo de amigos sería una nación imbatible. ¡Ya está, el 20 de julio es el día elegido!"* Es un fragmento de su carta, de la que hizo mil copias que envió a cien países, en siete idiomas.

Es en ese espíritu de concordia y apertura al otro en que se inspira la celebración de la que da cuenta el presente proyecto, al cual se suma, como antecedente documental, la declaración de Lomas de Zamora como "Capital Provincial de la Amistad", por Decreto del Ejecutivo provincial 1826 del 29 de noviembre de 1983.

Estoy convencido que la Ciudad de Lomas de Zamora, destaca el sentimiento de amistad como constituyente de su idiosincrasia comunitaria, y este lo proyecta al territorio de toda nuestra Provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores/as Senadores/as que me acompañen con su voto afirmativo.

DRA. SOFÍA VARNIELLI  
SENADORA  
Bloque Frente de Todos  
H. Cámara de Senadores  
Buenos Aires

SENADOR GUSTAVO SOOS  
Bloque Frente de Todos  
H.C.S. Provincia de Bs. As.

LC. ADRIAN C. SANTARELLI  
Senador  
Bloque Frente de Todos  
H. Senado de la Pola. de Buenos Aires